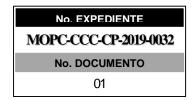
SNCC.D.016 Página 1 de 1







REPÚBLICA DOMINICANA MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

"Año de la Innovación y la Competitividad"

Santo Domingo, D.N. 09 de diciembre de 2019

RESPUESTA A CONSULTAS AL PLIEGO DE CONDICIONES

Con relación al procedimiento de Comparación de Precios No. MOPC-CCC-CP-2019-0032 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE VIDEO, FILMACIÓN Y FOTOGRÁFICO PARA SER UTILIZADOS EN LA DIRECCIÓN DE PRENSA DEL MOPC", tenemos a bien dar respuesta a las preguntas realizadas por los oferentes en tiempo hábil, de acuerdo al cronograma de actividades.

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

Resolución Única: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones recibió conforme al numeral 9 "*Cronograma de la Comparación*" las siguientes preguntas:

CONSULTA:

- 1-La carta de distribuidor autorizado puede ser de un representante directo de fábrica del país de origen?
- 2-La carta de garantía puede ser de un representante directo de fábrica del país de origen?

RESPUESTA:

- 1. Esta carta se refiere a aquella que le otorga la marca ofertada a usted por ser vendedor o distribuidor de la misma.
- 2. La carta de garantía se refiere a la garantía del bien ofertado en un formato tipo carta, endosada a favor del MOPC en caso de reemplazo por fallo o desperfecto.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

